



ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021 COLEGIO CENTRO BÍBLICO

De acuerdo a los lineamientos entregados por la superintendencia de Educación a través del Ordinario N°76 de noviembre del 2013, punto 6; en que se manifiesta de manera explícita de que cada establecimiento debe contar con un encargado de Convivencia Escolar que será responsable de realizar y gestionar un Plan de Convivencia Escolar con sugerencias específicas del Consejo Escolar o Comité de la Buena Convivencia.

Para lo anterior nuestro colegio nombra como Encargado de Convivencia a la profesional **Patricia Andrea Sánchez López**.

A continuación, se detalla las funciones de la Encargada de Convivencia:

OBJETIVO:

Su objetivo principal será realizar el plan de convivencia escolar, implementarlo y controlar que las medidas de éste se cumplan de acuerdo a lo esperado, en relación al Proyecto Educativo Institucional.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LA ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO CENTRO BÍBLICO 2021

- a) Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar, asumiendo el rol primario en la implementación de medidas de convivencia escolar que determine el Comité de Buena Convivencia.
- b) Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
- c) Implementar las medidas sobre convivencia escolar que disponga el Comité de Buena Convivencia.
- d) Elaborar el Plan de Acción o de Gestión sobre convivencia escolar, en función de las indicaciones del Comité de Buena Convivencia.
- e) Coordinar capacitaciones sobre promoción de la buena convivencia y manejo de

situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.

- f) Orientar y asesorar cada paso de los protocolos de conflicto de convivencia escolar (denuncia, investigación, resolución y apelación)
- g) Mantener actualizada documentación como acta de constitución, sesiones de funcionamiento de buena convivencia escolar, nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar y evidencias de socialización a la comunidad educativa.



Patricia Andrea Sánchez López
Encargada de Convivencia



Christian Anais Bustos
Director

Melipilla, 2021